

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA APROBACIÓN DE LA REVISIÓN 24 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES

Con fecha 26 de octubre de 2009 (registro telemático de entrada en el CSN nº 41607), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN la solicitud "PC 01/09 rev. 0. Propuesta de revisión de valores admisibles de las ETFM de CNC" presentada por el titular de C. N. Cofrentes junto su escrito de 21 de octubre de 2009. Dicha propuesta se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 19 de marzo de 2001 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor.

Con esta propuesta, el titular solicita autorización para modificar los diversos valores fijados en ETFM para diferentes variables, resultado de realizar un análisis basado en la metodología que describe la norma ISA S67.04 "Setpoints for Nuclear Safety-Related Instrumentation".

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación, el titular de la central ha remitido directamente al CSN una modificación de la propuesta inicial mediante escrito recibido en el CSN con fecha 30 de septiembre de 2010 (registro telemático de entrada en el CSN nº 41851). La página modificada es la 3.3.6.5-2 que se incluye como Anexo.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 27 de octubre de 2010, ha estudiado la solicitudes del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente con la página modificada que se incluye en el Anexo. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007 de 7 de noviembre, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

La propuesta PC 01/09 rev.0, junto con la página modificada que se incluye en el Anexo, una vez aprobada constituirá la revisión 24 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas de la central nuclear de Cofrentes

Madrid, 28 de octubre de 2010

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

ANEXO

Página 3.3.6.5.-2